

INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN
PROPUESTAS DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA
MT-MC-026-2026
MUNICIPIO DE TINJACA- BOYACÁ

Lunes, 31 de agosto de 2026

OBJETO	“ADQUISICION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TINJACA”.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA

En el Municipio de Tinjacá - Boyacá, el día 31 de agosto del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tinjacá, el Comité Asesor - Evaluador integrado por, Arq. PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS, secretaria de Planeación, Dra. MARITZA ROBERTO SUAREZ, secretaria de Gobierno y Dr. PEDRO ALEXANDER VARGAS NEIRA secretario de Hacienda, quienes proceden a realizar la evaluación definitiva del proceso de mínima cuantía 026 de 2026 cuyo objeto es: “**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, DESTINADO A GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ, E INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS ESCUELAS RURALES DE SIATIVA BAJO, ARRAYANES Y APOSENTOS ALTO DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ**”.

Se procede a evaluar las propuestas que fue radicadas, según el procedimiento establecido para los procesos de MÍNIMA CUANTÍA.

DOCUMENTOS ALLEGADOS PARA EL ESTUDIO

- 1. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 374, de fecha diez (10) de agosto de dos mil veintiséis (2026).
 - a) Convocatoria pública efectuada el veintiséis (26) de agosto de 2026.

Propuestas recibidas:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 21 de la invitación se procede a verificar las propuestas con el fin de realizar el ajuste correspondiente obteniéndose los siguientes resultados

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NIT	Rep. Legal.	C.C.	VALOR
-----	------------------------------------	-----	-------------	------	-------



1	RED CONECTA TECNOLOGIA S.A.S	901360258-5	ANDRES MAURICIO CHAVES SIERRA	80205345	\$7.130.000
---	---------------------------------	-------------	--	----------	-------------

1. PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

La ALCALDÍA MUNICIPAL DES, TINJACA - BOYACÁ, para efectos de lo establecido en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, efectúo la INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MT-MC-026-2026, mediante el SECOP II a todas las personas y entidades interesadas, en igualdad de condiciones, cumpliendo con el principio de selección objetiva y transparencia consagrado en dicha normatividad, a presentar sus propuestas para el **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, DESTINADO A GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ, E INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS ESCUELAS RURALES DE SIATIVA BAJO, ARRAYANES Y APOSENTOS ALTO DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ”**

2. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

De acuerdo con el procedimiento establecido en la invitación pública No MT – MC– 026- 2026, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4 *“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.”*, y conforme a lo determinado en la ley 1474 de 2011 en su artículo 94, se procede a evaluar la oferta del primer menor valor radicada.

UNICA PROPUESTA :

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NIT	Rep. Legal.	C.C.	VALOR
1	RED CONECTA TECNOLOGIA S.A.S	901360258-5	ANDRES MAURICIO CHAVES SIERRA	80205345	\$7.130.000

Nombre: RED CONECTA TECNOLOGIA S.A.S
NIT: 901360258-5
R.L. ANDRES MAURICIO CHAVES SIERRA
Documento: 80205345
VALOR DE LA OFERTA: \$ 7.130.000

1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

En atención a lo consagrado en el Artículo 2 numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto No 1082 de 2015, serán requisitos habilitantes del presente proceso LOS OFERENTES tendrán en cuenta el análisis del



sector, estudios y documentos previos, invitación y demás documentos publicados los cuales hacen parte integral del presente proceso, de selección además de los siguiente

Verificación uno a uno los requisitos de habilitación contenidos en la invitación.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X En cuatro (04) folios según Anexo aporta carta de presentación de la oferta conforme al formato previsto por la entidad suscrita por el representante legal de la empresa de fecha 27/08/2026	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL (vigente)	X Se aporta Certificado de Matricula Mercantil de Persona Jurídica a nombre de RED CONECTA TECNOLOGIA S.A.S fecha de expedición el 12/08/2026 identificado con Nit; 901360258-5, Cod. De verificación 71ttzffC1K en cinco (5) Folios,	
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	X Anexa certificación en tres (3) folios de fecha 27 /08/2026 Aporta anexo 09	
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD QUE PRESENTE PROPUESTA	X En un (1) folios anexa copia de cedula de ciudadanía del señor ANDRES MAURICIO CHAVES SIERRA No. 80.205.345 expedida en Bogota D.C	



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (boletín vigente).	X Aporta certificado de antecedentes fiscales en dos (2) folios de ANDRES MAURICIO CHAVES SIERRA , expedido el 20/08/2026 cód. de verificación 8020534526082011211 0 Y anexa certificado de la persona jurídica Nit 901360258 Cod de verificación 9013602585260820112 313 No se encuentra reportado como responsable fiscal.	
CERTIFICADO DE DEUDORES REDAM	X En un (01) folio fecha de expedición 20/08/2026. Cod verificación VB21YZDWJ5	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (boletín vigente).	X Aporta certificado de antecedentes disciplinarios en dos (2) folios de ANDRES MAURICIO CHAVES SIERRA expedido el 20/08/2026 cód. de verificación 301490138 Y anexa certificado de la persona jurídica Nit 901360258-5 Cod. De verificación 301490236 No se encuentra reportado disciplinariamente	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (boletín vigente)	X Aporta certificado de antecedentes judiciales	



	en un (1) folio de ANDRES MAURICIO CHAVES SIERRA, expedido el 20/08/2026, No reporta antecedentes judiciales	
REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD LIBRETA MILITAR	X Aporta certificado de antecedentes de Delitos Sexuales en un (1) folios de ANDRES MAURICIO CHAVES SIERRA expedido el 20/08/2026. No Registra Inhabilidad	
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES RNMC	X Aporta certificado de antecedentes de medidas correctivas en un (1) folios de ANDRES MAURICIO CHAVES SIERRA expedido el 20/08/2026. Registro interno de validación No. 146053170 No Registra medidas correctivas	
SITUACION MILITAR	X Anexa certificado de fecha 19/03/2024, del señor ANDRES MAURICIO CHAVES SIERRA, identificado con cedula No. 80205345, se evidencia Reservista de 2da clase	
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	X Anexa certificado emitido por la Secretaria de Hacienda	

	del Municipio de Tinjacá a nombre de la Empresa Red Conecta S.A.S. de fecha 20/08/2026	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	X En un (01) folio, fecha de expedición 27/08/2026 anexo 5	
DECLARACION JURAMENTADA	X En un (01) folio, fecha de expedición 27/08/2026 anexo 10	
NOTIFICACIONES ELECTRONICAS	X En dos (02) folios, fecha de expedición 27/08/2026, Anexo 11	
APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X En cinco (05) folios, fecha de expedición 27/08/2026. Suscrito por el Contador Público YIMER ANTONIO CONTRERAS TOCA identificado con C.C No. 7182689 y anexa planilla No. 37942723 mes julio	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X En cuatro (04) folios fecha de diligenciamiento 16/01/2026.	
AUTORIZACIÓN (ACTA DE JUNTA DE SOCIOS, JUNTA DIRECTIVA ETC	X N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X N/A	



RESULTADO JURÍDICO

CONCEPTO: una vez verificados los requisitos Jurídicos presentados por el proponente: RED CONECTA TECNOLOGIA S.A.S NIT: 901360258-5 R.L. ANDRES MAURICIO CHAVES SIERRA Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.205.345 CUMPLE con la totalidad de los requisitos Jurídicos solicitados en la Invitación MT-MC -026-2026.

2 EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Canal de internet banda ancha 200Mbps para la alcaldía de Tinjacá y sus dependencias por fibra óptica.	MES	4	\$ 1,500,000	\$ 6,000,000
1	Instalación Canal de internet banda ancha 10Mbps para las escuelas: <ul style="list-style-type: none">• Siativa bajo• Arrayanes• Aposentos alto	MES	4	\$ \$322.857	\$ 1.130.000
VALOR COSTO DIRECTO					\$ 7,130,000
TOTAL					\$ 7,130,000

Verificada la propuesta económica presentada a través del anexo 3 por parte del proponente, se puede determinar que la oferta económica cumple con la descripción técnica, el valor de los unitarios se encuentra por debajo de los determinados por la entidad y el valor total de la oferta no sobrepasa el presupuesto oficial.

RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA

CONCEPTO: Una vez verificados la oferta económica presentados por el proponente RED CONECTA TECNOLOGIA S.A.S NIT: 901360258-5 R.L. ANDRES CHAVES SIERRA Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80205345 por valor de SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CT (\$7,130,000), CUMPLE con la totalidad de la propuesta económica solicitada en la Invitación MT-MC -026-2026.

Verificada la propuesta económica presentada a través del anexo 3 por parte del proponente, se puede determinar que la oferta económica cumple con la descripción técnica, el valor de los unitarios se encuentra por debajo de los determinados por la entidad y el valor total de la oferta no sobrepasa el presupuesto oficial.

3. EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
-----------	--------	-----------



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se requiere que el Proponente cumpla con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo No. 2, el cual debe adjuntar a la propuesta. De no cumplir con estas características la propuesta será rechazada	X Aporta anexo 2, de la invitación de fecha 20/08/2026	
PROPUESTA ECONÓMICA: El oferente debe anexar en sobre separado y sellado el documento de la propuesta económica Anexo No. 3, la cual deberá venir debidamente firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica o el representante del consorcio o Unión Temporal, o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme a lo establecido en el artículo 836 del Código de Comercio	X Se realiza verificación aritmética por un valor de \$ 7.130.000	
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (2) contratos, celebrados, ejecutados y liquidados con Entidad Pública y/o privada, cuyo objeto esté relacionado con el suministro de internet y su valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial.	PRIMER CONTRATO CONTRATO PS-529 Cuyo objeto es INTERNET CORPORATIVO DE 200 MBPS EN FIBRA ÓPTICA Y ASIGNACIÓN DE IP PUBLICA PARA LOS MUNICIPIOS DE PAEZ CAMPOHERMOSO Y MIRAFLORES (BOYACA). POR VALOR DE \$ 16.450.000 inicio 06/01/2024 fecha terminación 06/01/2025 SEGUNDO CONTRATO CONTRATO PS-430 Cuyo objeto es INTERNET DEDICADO DE 300MBPS EN FIBRA ÓPTICA PARA PUNTOS DE INTERNET ACCESS DIGITAL TUNJA BOYACA POR VALOR DE \$ 10.800.000 inicio 01/02/2023 fecha terminación 01/02/2024.	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Un contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas celebrado el año anterior al presente proceso cuyo objeto esté relacionado con el suministro de internet y su valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial	X CONTRATO MB-INV-022-2025 Cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNA DE LAS	



	DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO-BOYACÁ POR VALOR DE \$ 7.880.000 inicio 30/04/2025 fecha terminación 31/12/2025.	
--	---	--

RESULTADO REQUISITOS TECNICOS

CONCEPTO: Una vez verificados los requisitos técnicos presentados por el proponente RED CONECTA TECNOLOGIA S.A.S NIT: 901360258-5 R.L. ANDRES CHAVES SIERRA Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80205345 CUMPLE con los requisitos solicitados en la Invitación MT-MC -026-2026

1. LISTA DE HABILITADOS, NO HABILITADOS Y RECHAZADOS:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS
Nombre: RED CONECTA TECNOLOGIA S.A.S NIT: 901360258-5 R.L. ANDRES CHAVES SIERRA Documento: 80205345 VALOR DE LA OFERTA: SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$7.130.000)		

2 . RECOMENDACIÓN.

Subsanar ☒ _____
Habilitar ☐ _____
Aceptar ☐ _____

3 . EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y FACTORES DE SELECCIÓN

De acuerdo al procedimiento adelantado por el comité, y a los requisitos establecidos en la invitación Pública se emite el siguiente informe de evaluación y verificación, se sugiere SUBSANAR la propuesta presentada el proponente RED CONECTA TECNOLOGIA S.A.S NIT: 901360258-5, R.L. ANDRES CHAVES SIERRA Identificado con cedula de ciudadanía No. 80205345 por valor de SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$7.130.000) sea SUBSANADA la misma CUMPLE con la totalidad de los requisitos de la Invitación Pública MT-MC-026-2026.

El presente informe será publicado en el SECOP II en cumplimiento del principio de publicidad y transparencia y del mismo se corre traslado a los interesados por el término correspondiente acorde al cronograma de la invitación publica, así mismo será puesto a disposición del Señor alcalde Municipal para su conocimiento y demás fines pertinentes.



 800.028.436-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ- BOYACÁ SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FA-GC-03	
	EVALUACION		Versión:	3.0
			Fecha:	12/02/2021
Página 1 de 20				

4. CERRAR LA EVALUACIÓN Y FIRMAR POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Para constancia, se firma en original, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS
Secretaria de Planeación

MARITZA ROBERTO SUAREZ
secretaria de Gobierno

PEDRO ALEXANDER VARGAS NEIRA
Secretario de Hacienda

Proyecto: Deissy Medina /asesora de contratación
Aprobó: Comité evaluador

ORIGINAL FIRMADO

